



336265

El resultado industrial que se logra una vez introducidos los perfeccionamientos objeto de esta Patente, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, funcionamiento, resistencia, duración y completa estanqueidad.

Por la disposición, integración y comportamiento de todos y cada uno de los elementos que intervienen en este nuevo sistema de cierre para puertas de cámaras frigoríficas industriales, objeto de la presente Patente, así como por la novedad que representan los mismos, se hace acreedora a la obtención de los privilegios que, para las de su clase y condición, otorga el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, los cuales vienen a demandarse, bien expresamente, por medio de esta petición de amparo.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente Memoria descriptiva una hoja de planos en la que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman, así como la relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, queda representado:

Fig. 1ª..- La misma muestra una vista frontal del sistema de cierre cuyo registro se preconiza.

Fig. 2ª..- Ilustra una vista lateral del mismo.

En estas figuras y con el mismo valor en ambas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Puerta frigorífica.

2.- Marco de la propia puerta.



336265

3.- Protección del mecanismo de corredera.

4.- Carril superior, previsto en posición longitudinal sobre el hueco frontal de la cámara o instalación frigorífica.

5 Este carril presenta un perfil triangular que crea dos planos oblicuos, los cuales facilitan el desplazamiento de las ruedas de arrastre de la puerta.

Esta sección ofrece una gran resistencia a la suspensión pendular de la puerta.

10 El carril referido presenta en el plano oblicuo frontal unas muescas o ranuras, previstas para determinar la inmovilización eventual de la puerta en su posición de cierre, los cuales están situados en posiciones coincidentes con las propias ruedas. Estas muescas o ranuras van dispuestas en puntos preestablecidos de su recorrido, de tal manera que, durante el deslizamiento de la puerta, no pueden coincidir con las ruedas, a fin de no perjudicar el desplazamiento del conjunto.

15 5.- Ruedas citadas, montadas, por pares respectivos, sobre soportes independientes, fijados en el tramo superior del marco periférico de la puerta.

20 Estas ruedas van dispuestas en una posición oblicua inversa, apreciada con todo detalle en la Fig. 2ª. del plano anexo.

25 Esta disposición facilita el encarrilamiento y desplazamiento de la puerta propiamente dicha, a lo largo del carril -4-, en uno u otro sentido, según se desee realizar la apertura o cierre de la misma.

Este sistema de rodamiento doble, asegura la es-



336265

tabilidad de la puerta en su posicionado en el aire, es decir, que está desprovista en su parte inferior de medios de encarrilamiento, excepto en un tramo lateral correspondiente a la posición de apertura.

5 Tal como queda anteriormente descrito, las ruedas se sitúan eventualmente en las ranuras o muescas indicadas, para asegurar la posición de cierre de la puerta, al final de su recorrido. La puerta, al cerrarse, hace coincidir las ruedas con las ranuras o muescas, y, al encajar en ellas, cae oblicuamente para establecer un cierre hermético y estanco contra el marco de la misma, con ayuda de tiras de goma. A este fin, la puerta, en sus posiciones de apertura y deslizamiento, presenta una ligera elevación con respecto al suelo y marco de la misma.

6.- Soportes de las ruedas, acondicionados con carácter fijo sobre los tramos superiores del marco de la propia puerta.

7.- Anclaje mural del perfil superior -4-.

20 8.- Perfil inferior, dispuesto solamente en la zona correspondiente a la posición de apertura de la puerta, sirviendo de guía para evitar el posible movimiento pendular de esta.

25 9.- Guías inferiores de la puerta sobre el carril inferior -8-, de doble disposición para permitir la holgura necesaria.

10.- Dispositivo para ayuda de apertura de la puerta, constituido por un pedal, montado en forma basculante y recuperable, sobre un soporte apropiado



336265

previsto en la parte inferior de la puerta -1-, el cual lleva un vástago de alojamiento eventual, en un resalte con este fin constituido. Este pedal sirve para ayuda de la apertura de la puerta al pisarse y
5 bascular sobre el apoyo -11- que lleva el marco de la puerta en su base.

La puerta tal como queda indicado, por sus características peculiares, crea un medio de cierre totalmente hermético y estanco.

10 Describas, por manera suficiente, la naturaleza y finalidad de la Invención, se hace constar expresamente que, cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto en cuanto no altere
15 o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

Por la Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria, se REIVINDICA:

20 1º.- Perfeccionamientos introducidos en los sistemas de cierre para puertas de cámaras frigoríficas industriales caracterizados esencialmente porque comprende la disposición de un plano de cobertura, de material, forma y dimensiones apropiadas, que forma la puerta propiamente dicha, que va dotada de un
25 marco periférico de refuerzo estructural, la cual se desliza por medio de unas ruedas previstas en su parte superior longitudinal sobre un carril guía, y,



336265

por la inferior, sobre una sección de carril, dispuesto en un lateral y coincidente con la posición de apertura, estando dicha puerta, durante su recorrido, montada en posición pendular, bajo una holgura coaxial apropiada.

5
2º.- Perfeccionamientos introducidos en los sistemas de cierre para puertas de cámaras frigoríficas industriales según la anterior reivindicación, caracterizados esencialmente porque comprende la disposición de unos juegos de ruedas, montadas por pares respectivos en posición oblicua inversa, las cuales se deslizan a lo largo de un carril de sección triangular, el cual presenta sus laterales como medio de suspensión y guía de las ruedas, existiendo en este carril unas ranuras previstas como medio de retención eventual de las ruedas en su posición de cierre, siendo asimétrica esta disposición para facilitar el movimiento de la puerta en las fases de apertura total y deslizamiento, pero coincidente en la de cierre para lograr la caída de la puerta en sentido oblicuo al encajar las ruedas con las ranuras, para establecer una estanqueidad y hermeticidad perfecta de la puerta contra el marco y base del hueco de la puerta, con ayuda de las tiras de goma.

10
15
20
25
3º.- Perfeccionamientos introducidos en los sistemas de cierre para puertas de cámaras frigoríficas industriales, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados esencialmente porque comprende la disposición de unas guías oblicuadas, previstas en la



336265

parte inferior y lateral de la propia puerta, que facilitan el encarrilamiento y guía, en el sector correspondiente a la posición de deslizamiento y apertura, contando el conjunto con medios de anclaje y medios estructurales de adaptación de la puerta, así como medios de ocultamiento y protección de los elementos deslizantes superiores.

4^a.- "Perfeccionamientos introducidos en los sistemas de cierre para puertas de cámaras frigoríficas industriales".

Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el plano que se acompaña, y, a los fines que se han especificado bien determinadamente.

Consta esta Memoria de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 31 ENE. 1967

"ROBER, S.A.",
p.º.

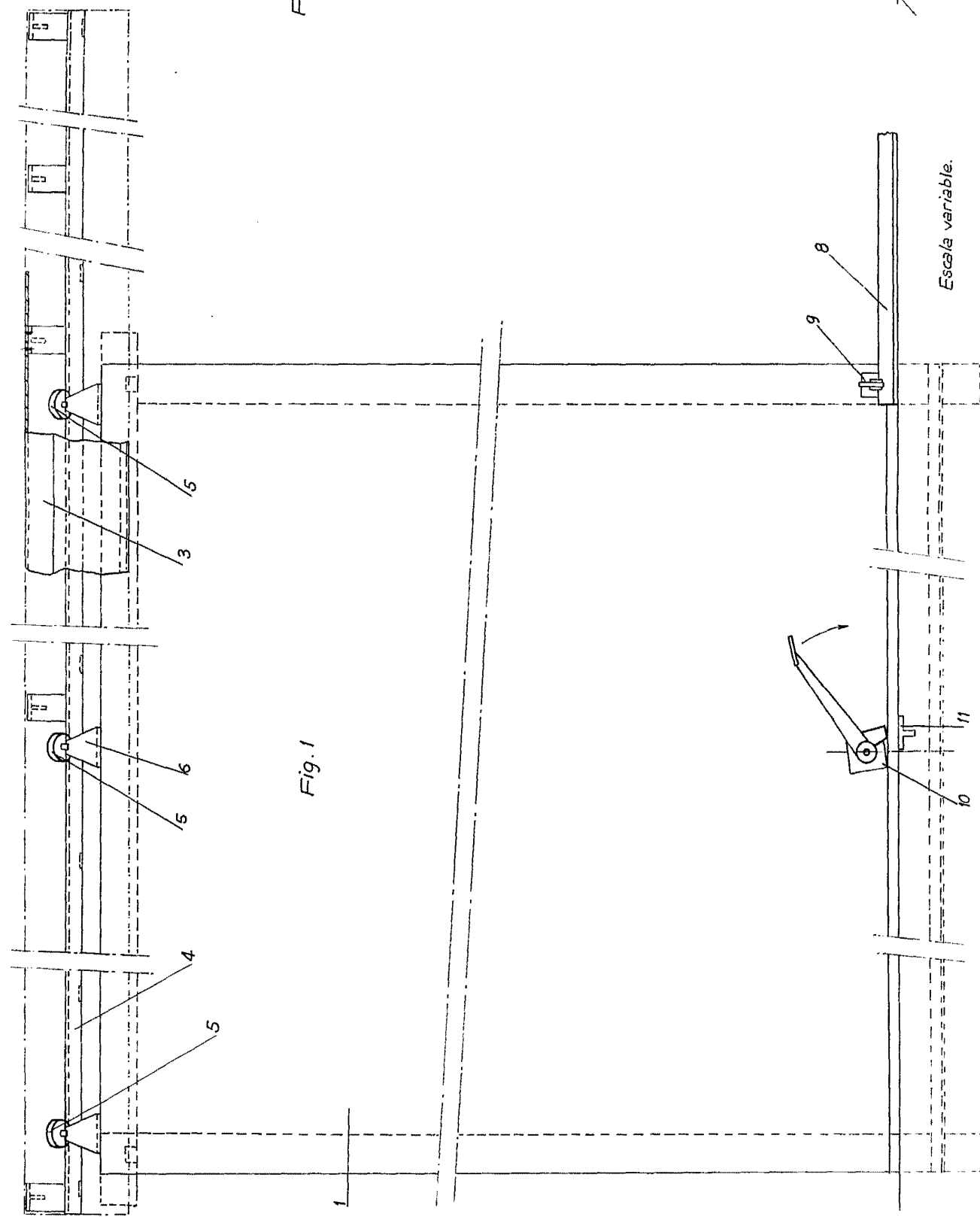


Fig. 1

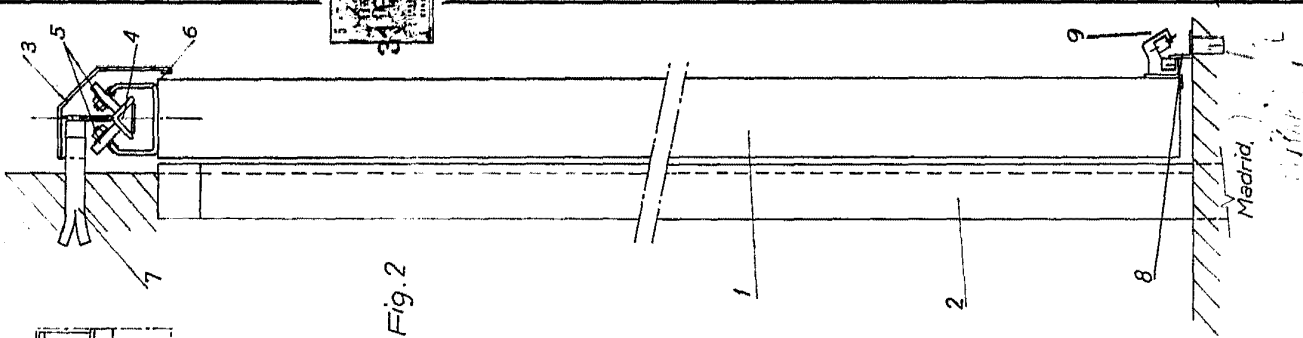


Fig. 2



Escala variable.

Madrid

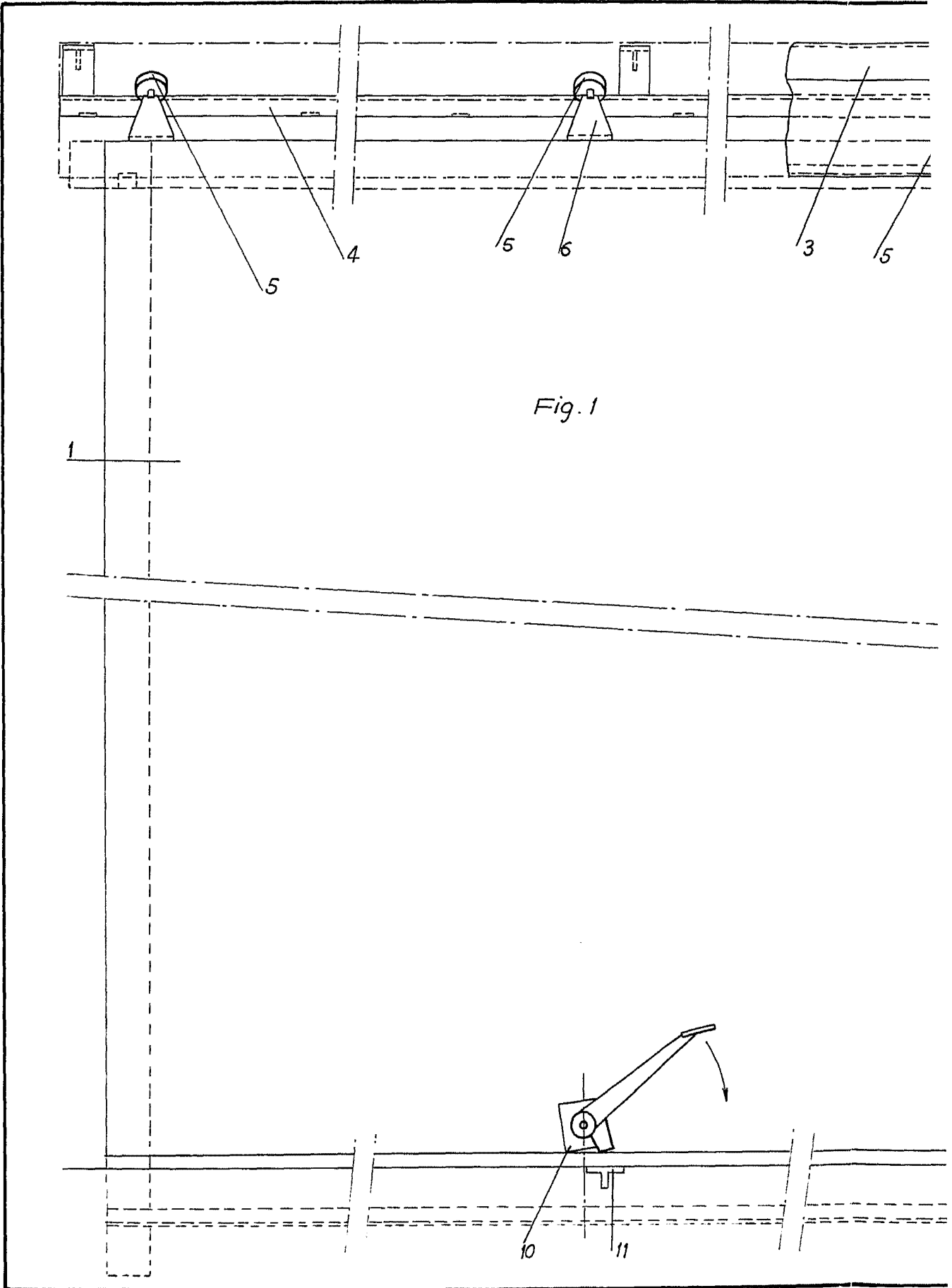


Fig. 1

